



CURSO 2022/2023

PROGRAMACIÓN DE
VIOLONCELLO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE CUERDA

Miriam Olmedilla Lacasa

Leticia Prieto Ortiz

ÍNDICE

1. Introducción	pág.3
1.1 Marco Legal	pág. 3
1.2 Sentido e importancia de la programación	pág. 5
1.3 La música y su entorno	pág. 6
1.4 Características del alumnado	pág. 7
1.5 Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología	pág. 8
1.6 Valor formativo y contextualización de la materia	pág. 9
2. Competencias de las Enseñanzas Profesionales	pág. 10
3. Secuenciación de Objetivos	pág. 13
3.1 Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales	pág. 12
3.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales	pág. 13
3.3. Objetivos de las especialidades instrumentales en Enseñanzas Profesionales	pág. 14
3.1 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Violoncello	pág. 14
4. Secuenciación de Contenidos	pág. 20
4.1 Contenidos de las Enseñanzas Profesionales	pág. 20
4.2 Contenidos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Violoncello	pág. 20
4.3 Contenidos mínimos	pág. 30
5. Evaluación	pág. 34
5.1 Criterios de Evaluación	pág. 34
5.2 Instrumentos de evaluación	pág. 38
5.3 Procedimientos de evaluación	pág. 38
5.4 Criterios de calificación	pág. 39
5.5 Criterios de recuperación	pág. 45
5.5.1. Recuperación de un trimestre suspenso	pág. 45
5.5.2. Recuperación de la asignatura de Violoncello pendiente	pág. 45
5.5.3. Evaluación y calificación de las pruebas extraordinarias de los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua en Enseñanzas Profesionales	pág. 45
5.5.4. Plan de refuerzo para los alumnos que no han superado la evaluación ordinaria	pág. 47
5.6 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	pág. 47
5.7 Matrículas de Honor	pág. 50
6. Metodología	pág. 51

6.1 Los métodos de trabajo	pág. 51
6.2 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	pág. 52
6.3 Materiales y recursos didácticos	pág. 56
6.4 Medidas de atención a la diversidad del alumnado	pág. 60
6.5 Acción tutorial	pág. 62
6.6 Actividades complementarias y extracurriculares	pág. 63
7. Pruebas de acceso a de Enseñanzas Profesionales	pág. 65
8. Evaluación y calificación de las pruebas extraordinarias de alumnos de sexto curso	pág. 67

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGAL

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

Dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se realiza mediante el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, quedando derogada la Orden 02/07/2012 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a ella.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador

del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La finalidad de las Enseñanzas Elementales tal como establece el Decreto 75/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es el desarrollo de las capacidades de expresión artística y la iniciación hacia una formación más específica de música, así como afianzar el desarrollo personal y el bienestar para aquellas personas que demuestren las aptitudes, habilidades y motivación necesarias para, en su caso, continuar estudios profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla-La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

1.2. SENTIDO E IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En el artículo 34 de la Orden 128/2022 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por el profesorado del departamento de coordinación

didáctica al que pertenezca la asignatura, bajo la coordinación y dirección de la jefatura de departamento, de acuerdo con el currículo en vigor y con las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica debiendo ser aprobadas por el Claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a) Identificación de la asignatura: introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura, incluyendo una descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación.
- b) Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido, desglosados por curso, entre los que figurarán, literalmente expresados, los establecidos en el desarrollo curricular correspondiente. Los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura.
- c) Competencias que desarrolla la asignatura, entre las que figurarán, en todo caso, las establecidas en el desarrollo curricular correspondiente.
- d) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado, indicándose de manera precisa el tipo y número de pruebas o exámenes y los trabajos que, en su caso, deba realizar el alumnado, así como el resto de actividades evaluables. Cronograma por curso.
- e) Criterios de calificación de la asignatura, desglosados por curso, que incluirá la ponderación de las actividades evaluables en la calificación final de la misma para las diferentes convocatorias, en su caso, así como los requisitos mínimos para su superación.
- f) Actividades de recuperación del alumnado con asignaturas pendientes, si procede.
- g) Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- h) Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto Educativo del Centro y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. LA MÚSICA Y SU ENTORNO

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música.

Teniendo en cuenta los límites marcados por la administración educativa en cuanto a edad, los alumnos de Enseñanzas Profesionales suelen contar entre 12 y 18 años, aunque se da el caso de algunos alumnos adultos que cursan estas enseñanzas. Es por ello que los profesores debemos tener en cuenta las características psicoevolutivas y de madurez del sector del alumnado con el que tratamos, que se encuentra, en su mayoría en la etapa de la adolescencia. Además, la edad determina también el nivel educativo en el que se encuentran los alumnos en las enseñanzas de régimen general: secundaria obligatoria y bachillerato, aunque en ocasiones coinciden con el inicio de estudios universitarios.

1.5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DE UN ALUMNO Y SU RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo.

Por su parte el profesor deberá ser el facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización de la materia y el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales de sus alumnos. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas con su aplicación pedagógica en el aula.

Desde el punto de vista de la capacidad intelectual a estas edades, el alumno es capaz de relacionar lo comparable y lo no comparable. Se ofende fácilmente si considera que se está dudando de su capacidad. Incluso su voluntad de comprensión quedará ofuscada o anulada cuando el profesor trata de explicarle procesos que ya han desarrollado. Por medio de la observación o pequeñas pruebas el profesor se asegurará de que los conocimientos están bien adquiridos, dejando que sea él quien lo verbalice. Un simple cambio de lenguaje puede solucionar esto: “Como ya sabemos; como ya hemos visto en este ejercicio...”

El niño, por lo general, necesita comprobar o imitar, y el adolescente o joven, al contrario que el niño, necesita comprender y luego experimentar. Los alumnos de menor edad necesitan experimentar primero físicamente la manera de superar una determinada dificultad y los más mayores ya son capaces de intelectualizarlo antes de intentarlo físicamente, el adolescente va ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento junto con la aprobación del profesor.

Nada mejor que un Conservatorio para que el alumno se socialice utilizando su capacidad artística y sus emociones. A la vez, la creatividad es sinónimo de innovación, imaginación, originalidad, invención, intuición y descubrimiento; la creatividad es la habilidad de dar vida a algo nuevo. El profesor de la asignatura de violoncello puede llegar a ser un referente de sus alumnos, como tutor y consejero suyo, pero, en general, como quien proporciona a los alumnos una posibilidad de formarse intelectual y emocionalmente. Consciente de que el alumno busca un puesto entre los demás y de que las relaciones sociales favorecen el aprendizaje, el profesor transmitirá la importancia de la música como medio de comunicación, potenciará la interpretación conjunta entre sus alumnos y un ambiente de respeto y camaradería durante toda la enseñanza.

1.6. VALOR FORMATIVO Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La enseñanza de la música en general y del violoncello en particular, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

La asignatura de Violoncello forma parte de las enseñanzas de cuerda frotada del conservatorio. Es la asignatura principal de los alumnos de este instrumento, siendo una constante en el currículo desde el primer curso de las Enseñanzas Elementales hasta el último de las Enseñanzas Profesionales. En ella, se trabaja de manera individualizada el aprendizaje del manejo del instrumento así como la interpretación, conocimiento y comprensión musical de su repertorio. Además, en las clases colectivas de las Enseñanzas Elementales se realiza un trabajo de conjunto que preludia el posterior trabajo grupal en asignaturas tales como Orquesta y Música de Cámara.

En el aspecto intelectual, el estudio del violoncello favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar. En el aspecto psicomotor, el estudio del violoncello desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y la timidez, canaliza la agresividad y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

Por último, el violoncello es un miembro fundamental de la familia de cuerda frotada, formando parte esencial en las orquestas de cámara, orquestas sinfónicas y bandas musicales, además de ser miembro ineludible de los conjuntos de música de cámara más significativos como el cuarteto de cuerda o el trío con piano. Es por ello que es parte indispensable de las enseñanzas de Conservatorio.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

a) Competencia artística y cultural de las enseñanzas profesionales de música.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y

enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artísticos son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

b) Competencia en comunicación lingüística de las enseñanzas profesionales de música.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

c) Competencia en el conocimiento e interacción con el medio de las enseñanzas profesionales de música.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

d) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital de las enseñanzas profesionales de música.

Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información

y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

e) Competencia social y ciudadana de las enseñanzas profesionales de música.

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

f) Competencia para aprender a aprender de las enseñanzas profesionales de música.

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

g) Competencia en autonomía e iniciativa personal de las enseñanzas profesionales de música.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

h) Competencia emocional de las enseñanzas profesionales de música.

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

3. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las Enseñanzas Profesionales de la música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

1. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

3. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
5. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
6. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
7. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
8. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
9. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

3.3. OBJETIVOS DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE VIOLONCELLO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º curso:

1. Conseguir una posición del corporal que integre el instrumento, el arco y los movimientos en el esquema corporal hasta la posición básica de pulgar. Buscar una posición armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.

2. Comprender el lenguaje musical escrito y aplicarlo a las particularidades que atañen al violoncello.

3. Desarrollar la técnica básica del violoncello:

3.1 Técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido, golpes de arco (legato, detaché, staccato e introducción al spiccato).

3.2 Técnica básica de mano izquierda: movimientos y cambios de posición hasta la 7ª posición e introducción a la posición de pulgar. Afinación. Vibrato.

4. Desarrollar la memoria musical.

5. Practicar la lectura a primera vista.

6. Adquirir hábitos de estudio estables y correctos. Adquirir además una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender. Evitar faltas de asistencia innecesarias.

7. Interpretar ejercicios, estudios y obras de repertorio adecuadas al nivel correspondiente.

8. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.

9. Tocar en público con acompañamiento, a no ser que la obra sea de repertorio solo, preferiblemente de memoria.

10. Trabajar el repertorio con el pianista de repertorio acompañado.

2º curso:

1. Conseguir una posición del corporal que integre el instrumento, el arco y los movimientos en el esquema corporal hasta la posición básica de pulgar. Buscar una posición armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.

2. Comprender el lenguaje musical escrito y aplicarlo a las particularidades que atañen al

violoncello.

3. Desarrollar la técnica básica del violoncello:

3.1 Técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido, golpes de arco (legato, detaché, staccato e introducción al spiccato).

3.2 Técnica básica de mano izquierda: movimientos y cambios de posición hasta la 7ª posición e introducción a la posición de pulgar. Afinación. Vibrato.

4. Desarrollar la memoria musical.

5. Practicar la lectura a primera vista.

6. Adquirir hábitos de estudio estables y correctos. Adquirir además una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender. Evitar faltas de asistencia innecesarias.

7. Interpretar ejercicios, estudios y obras de repertorio adecuadas al nivel correspondiente.

8. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.

9. Tocar en público con acompañamiento, a no ser que la obra sea de repertorio solo, preferiblemente de memoria.

10. Trabajar el repertorio con el pianista de repertorio acompañado.

3º curso:

1. Conseguir una posición del corporal que integre el instrumento, el arco y los movimientos en el esquema corporal hasta las posiciones de pulgar. Buscar una posición armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.

2. Comprender el lenguaje musical escrito, la armonía, la historia de la música y aplicarlos a las particularidades que atañen al violoncello.

3. Desarrollar la técnica básica del violoncello:

3.1 Técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido, golpes de arco (legato,

detaché, staccato y spiccato).

3.2 Técnica básica de mano izquierda: movimientos y cambios de posición hasta las posiciones de pulgar. Afinación. Vibrato.

4. Desarrollar la memoria musical.

5. Practicar la lectura a primera vista.

6. Adquirir hábitos de estudio estables y correctos. Adquirir además una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender. Evitar faltas de asistencia innecesarias.

7. Interpretar ejercicios, estudios y obras de repertorio adecuadas al nivel correspondiente.

8. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.

9. Tocar en público con acompañamiento, a no ser que la obra sea de repertorio solo, preferiblemente de memoria.

10. Trabajar el repertorio con el pianista de repertorio acompañado.

4º curso:

1. Conseguir una posición del corporal que integre el instrumento, el arco y los movimientos en el esquema corporal hasta las posiciones de pulgar. Buscar una posición armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.

2. Comprender el lenguaje musical escrito, la armonía y la historia de la música y aplicarlos a las particularidades que atañen al violoncello.

3. Desarrollar la técnica básica del violoncello:

3.1 Técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido, golpes de arco (legato, detaché, staccato y spiccato).

3.2 Técnica básica de mano izquierda: movimientos y cambios de posición hasta las posiciones de pulgar. Afinación. Vibrato.

4. Desarrollar la memoria musical.
5. Practicar la lectura a primera vista.
6. Adquirir hábitos de estudio estables y correctos. Adquirir además una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender. Evitar faltas de asistencia innecesarias.
7. Interpretar ejercicios, estudios y obras de repertorio adecuadas al nivel correspondiente.
8. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.
9. Tocar en público con acompañamiento, a no ser que la obra sea de repertorio solo, preferiblemente de memoria.
10. Trabajar el repertorio con el pianista de repertorio acompañado.

5º curso:

1. Conseguir una posición del corporal que integre el instrumento, el arco y los movimientos en el esquema corporal hasta las posiciones de pulgar. Buscar una posición armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.
2. Comprender el lenguaje musical escrito, la armonía, la historia de la música y aplicarlos a las particularidades que atañen al violoncello.
3. Desarrollar la técnica básica del violoncello:
 - 3.1 Técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido, golpes de arco (legato, detaché, staccato, spiccato e introducción al sautillé y ricochét).
 - 3.2 Técnica básica de mano izquierda: movimientos y cambios de posición hasta las posiciones de pulgar. Afinación. Vibrato.
4. Desarrollar la memoria musical.
5. Practicar la lectura a primera vista.
6. Adquirir hábitos de estudio estables y correctos. Adquirir además una actitud positiva hacia la

asignatura demostrando interés y ganas de aprender. Evitar faltas de asistencia innecesarias.

7. Interpretar ejercicios, estudios y obras de repertorio adecuadas al nivel correspondiente.

8. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.

9. Tocar en público con acompañamiento, a no ser que la obra sea de repertorio solo, preferiblemente de memoria.

10. Trabajar el repertorio con el pianista de repertorio acompañado.

6º curso:

1. Conseguir una posición del corporal que integre el instrumento, el arco y los movimientos en el esquema corporal hasta las posiciones de pulgar. Buscar una posición armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.

2. Comprender el lenguaje musical escrito, la armonía, la historia de la música y aplicarlos a las particularidades que atañen al violoncello.

3. Desarrollar la técnica básica del violoncello:

3.1 Técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido, golpes de arco (legato, detaché, staccato, spiccato, sautillé y ricochét).

3.2 Técnica básica de mano izquierda: movimientos y cambios de posición hasta las posiciones de pulgar. Afinación. Vibrato.

4. Desarrollar la memoria musical.

5. Practicar la lectura a primera vista.

6. Adquirir hábitos de estudio estables y correctos. Adquirir además una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender. Evitar faltas de asistencia innecesarias.

7. Interpretar ejercicios, estudios y obras de repertorio adecuadas al nivel correspondiente.

8. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.

9. Tocar en público con acompañamiento, a no ser que la obra sea de repertorio solo, preferiblemente de memoria.

10. Trabajar el repertorio con el pianista de repertorio acompañado.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

4.1. CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Bloque 1: Conocimiento y uso del lenguaje musical

1. Práctica de la lectura a vista.
2. Trabajo de la improvisación.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2: Interpretación

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
 3. Desarrollo de la velocidad.
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
5. Armónicos naturales y artificiales.
6. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
7. La calidad sonora: “cantabile” y afinación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
9. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Práctica de conjunto.

Bloque 3: Audición crítica

1. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

4.2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE VIOLONCELLO

1er curso:

Bloque 1: Mano izquierda

1. Estudios de las siete primeras posiciones en sí mismas y en sus múltiples interrelaciones (cambios de posición). *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
2. Estudios de las posiciones básicas de pulgar.). *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
3. Estudio del vibrato.). *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
4. Estudio de dobles cuerdas (terceras y sextas). *(relación con el objetivo 1, 3.1, 3.2 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
5. Desarrollo de la velocidad en la mano izquierda. *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

Bloque 2: Mano derecha

6. Estudio de los diferentes golpes de arco. Especialmente del legato, detaché, staccato, e introducción del spiccato. *(relación con el objetivo 1 y 3.1/ relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
7. Ejecución de un sonido claro, limpio y resonante y su relación calidad-cantidad. *(relación con el objetivo 1, 3.1, 3.2/ relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

Bloque 3: Habilidades básicas

8. Estudio de la Clave de Do en cuarta y de la Clave de Sol con el violoncello. Práctica de la primera vista. *(relación con el objetivo 2 y 5/ relación con el criterio de evaluación 6 y 8)*
9. Práctica de escalas mayores y menores en tres octavas de hasta 3 alteraciones, arpeggios y acordes simples de tres notas. *(relación con el objetivo 1, 2, 3.2 y 7/ relación con el criterio de evaluación 2, 3, 4 y 8)*
10. Entrenamiento de la memoria basándose en la comprensión estructural de la música y la

improvisación. *(relación con el objetivo 4/ relación con el criterio de evaluación 5)*

Bloque 4: Expresión e interpretación

11. Práctica de ejercicios psico-físicos que permitan una actitud mental y corporal equilibrada. *(relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2, 3 y 4)*

12. Práctica de la interpretación en público. *(relación con el objetivo 7, 8, 9 y 10 / relación con el criterio de evaluación 9 y 10)*

13. Análisis de la interpretación musical propia y de diferentes intérpretes para analizar de forma crítica las diferentes escuelas e interpretaciones. *(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 8)*

14. Adquisición de hábitos de estudio adecuados y su integración en el ámbito familiar. Adquisición de una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender evitando faltas de asistencia innecesarias. *(relación con el objetivo 6 / relación con el criterio de evaluación 1 y 7)*

2º curso:

Bloque 1: Mano izquierda

1. Estudios de las siete primeras posiciones en sí mismas y en sus múltiples interrelaciones (cambios de posición). *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

2. Estudios de las posiciones de pulgar. *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

3. Estudio del vibrato. *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

4. Estudio de dobles cuerdas (terceras, sextas y quintas). *(relación con el objetivo 1 3.1, 3.2 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

5. Desarrollo de la velocidad en la mano izquierda. *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

Bloque 2: Mano derecha

6. Estudio de los diferentes golpes de arco. Especialmente del legato, detaché, staccato y spiccato básico. *(relación con el objetivo 1 y 3.1 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

7. Ejecución de un sonido claro, limpio y resonante y su relación calidad-cantidad. *(relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

Bloque 3: Habilidades básicas

8. Estudio de la Clave de Do en cuarta y de la Clave de Sol con el violoncello. Práctica de la primera vista. *(relación con el objetivo 2 y 5 / relación con el criterio de evaluación 6 y 8)*

9. Práctica de escalas mayores y menores en tres octavas de hasta 3 alteraciones, arpeggios y acordes simples de tres notas. *(relación con el objetivo 1, 2, 3.2 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2, 3, 4 y 8)*

10. Entrenamiento de la memoria basándose en la comprensión estructural de la música y la improvisación. *(relación con el objetivo 4 / relación con el criterio de evaluación 5)*

Bloque 4: Expresión e interpretación

11. Práctica de ejercicios psico-físicos que permitan una actitud mental y corporal equilibrada. *(relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2, 3 y 4)*

12. Práctica de la interpretación en público. *(relación con el objetivo 7, 8, 9 y 10 / relación con el criterio de evaluación 9 y 10)*

13. Análisis de la interpretación musical propia y de diferentes intérpretes para analizar de forma crítica las diferentes escuelas e interpretaciones. *(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 8)*

14. Adquisición de hábitos de estudio adecuados y su integración en el ámbito familiar. Adquisición de una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender evitando faltas de asistencia innecesarias. *(relación con el objetivo 6 / relación con el criterio de evaluación 1 y 7)*

3er curso:

Bloque 1: Mano izquierda

1. Estudio de todas las posiciones en sí mismas y en sus múltiples interrelaciones (cambios de posición). Especial atención a las posiciones de pulgar. (*relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3*)
2. Estudio del vibrato aplicado de manera expresiva a la interpretación musical. (*relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3*)
3. Estudio de dobles cuerdas (terceras, sextas y quintas). (*relación con el objetivo 1, 3.1, 3.2 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3*)
4. Desarrollo de la velocidad en la mano izquierda. (*relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3*)

Bloque 2: Mano derecha

5. Estudio de los diferentes golpes de arco. Especialmente del legato, detaché, staccato y del spiccato. (*relación con el objetivo 1 y 3.1 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3*)
6. Ejecución de un sonido claro, limpio y resonante y su relación calidad-cantidad. (*relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3*)

Bloque 3: Habilidades básicas

7. Práctica de escalas mayores y menores en tres octavas de hasta 5 alteraciones, arpeggios y acordes simples de tres notas. Práctica de la primera vista. (*relación con el objetivo 1, 2, 3.2, 5 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2, 3, 4 y 8*)
8. Entrenamiento de la memoria basándose en la comprensión estructural de la música y la improvisación. (*relación con el objetivo 4 / relación con el criterio de evaluación 5*)

Bloque 4: Expresión e interpretación

9. Práctica de ejercicios psico-físicos que permitan una actitud mental y corporal equilibrada. (*relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2, 3 y 4*)
10. Práctica de la interpretación en público. (*relación con el objetivo 7, 8, 9 y 10 / relación con*

el criterio de evaluación 9 y 10)

11. Análisis de la interpretación musical propia y de diferentes intérpretes para analizar de forma crítica las diferentes escuelas e interpretaciones. *(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 8)*

12. Adquisición de hábitos de estudio adecuados y su integración en el ámbito familiar. Adquisición de una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender evitando faltas de asistencia innecesarias. *(relación con el objetivo 6 / relación con el criterio de evaluación 1 y 7)*

4º curso:

Bloque 1: Mano izquierda

1. Estudio de todas las posiciones en sí mismas y en sus múltiples interrelaciones (cambios de posición). Especial atención a las posiciones de cejilla que situará por todo el mango. *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

2. Estudio del vibrato aplicado de manera expresiva a la interpretación musical. *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

3. Estudio de dobles cuerdas incluso en posiciones de cejilla. *(relación con el objetivo 1, 3.1, 3.2 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

4. Desarrollo de la velocidad en la mano izquierda. *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

Bloque 2: Mano derecha

5. Estudio de los diferentes golpes de arco. Especialmente del legato, detaché, staccato y spiccato. *(relación con el objetivo 1 y 3.1 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

6. Ejecución de un sonido claro, limpio y resonante y su relación calidad-cantidad. *(relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

Bloque 3: Habilidades básicas

7. Práctica de escalas mayores y menores en cuatro octavas de hasta 5 alteraciones, arpeggios y acordes simples de tres notas. Práctica de la primera vista. *(relación con el objetivo 1, 2, 3.2, 5 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2, 3, 4, y 8)*

8. Entrenamiento de la memoria basándose en la comprensión estructural de la música y la improvisación. *(relación con el objetivo 4 / relación con el criterio de evaluación 5)*

Bloque 4: Expresión e interpretación

9. Práctica de ejercicios psico-físicos que permitan una actitud mental y corporal equilibrada. *(relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2, 3 y 4)*

10. Práctica de la interpretación en público. *(relación con el objetivo 7, 8, 9 y 10 / relación con el criterio de evaluación 9 y 10)*

11. Análisis de la interpretación musical propia y de diferentes intérpretes para analizar de forma crítica las diferentes escuelas e interpretaciones. *(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 8)*

12. Adquisición de hábitos de estudio adecuados y su integración en el ámbito familiar. Adquisición de una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender evitando faltas de asistencia innecesarias. *(relación con el objetivo 6 / relación con el criterio de evaluación 1 y 7)*

5º curso:

Bloque 1: Mano izquierda

1. Estudio de todas las posiciones en sí mismas y en sus múltiples interrelaciones (cambios de posición). Especial atención a las posiciones de cejilla que situará por todo el mango. *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

2. Práctica y desarrollo del vibrato en función del fraseo. Diferentes vibratos (amplitud, velocidad, etc.) *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

3. Estudio de dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas) aumentando progresivamente su velocidad y complejidad. *(relación con el objetivo 1, 3.1, 3.2 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

4. Desarrollo de la velocidad en la mano izquierda. (*relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3*)

5. Práctica de armónicos naturales y artificiales, con complejidad y velocidad moderada. (*relación con el objetivo 1, 3.2 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3*)

Bloque 2: Mano derecha

6. Estudio y desarrollo de los golpes de arco en pasajes más rápidos y de mayor dificultad progresivamente: legato, detaché, staccato, spiccato, iniciación al sautillé, ostentato, staccato volante y ricochét. (*relación con el objetivo 1 y 3.1 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3*)

7. Ejecución de un sonido claro, limpio y resonante y su relación calidad-cantidad. Adaptación del sonido en función del fraseo, control y planificación del punto de contacto, velocidad de arco, etc. (*relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3*)

Bloque 3: Habilidades básicas

8. Práctica de escalas mayores y menores en cuatro octavas en todas las tonalidades, arpeggios y acordes de tres y cuatro notas, prestando especial atención a las posiciones de cejilla que se situarán por todo el mango. Práctica de la primera vista. (*relación con el objetivo 1, 2, 3.2, 5 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2, 3, 4 y 8*)

9. Entrenamiento de la memoria basándose en la comprensión estructural de la música y la improvisación. (*relación con el objetivo 4 / relación con el criterio de evaluación 5*)

10. Trabajo sobre la afinación: melódica, armónica y expresiva. (*relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2, 3 y 4*)

Bloque 4: Expresión e interpretación

11. Práctica de ejercicios psico-físicos que permitan una actitud mental y corporal equilibrada. (*relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2, 3 y 4*)

12. Práctica de la interpretación en público en diferentes agrupaciones: cello solo, cello y piano, grupo de cámara, orquesta, etc. (*relación con el objetivo 7, 8, 9 y 10 / relación con el criterio de*

evaluación 9 y 10))

13. Análisis de las formas musicales. Iniciación al análisis armónico. *(relación con el objetivo 2 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 8)*

14. Análisis de la interpretación musical propia y de diferentes intérpretes para analizar de forma crítica las diferentes escuelas e interpretaciones. *(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 8)*

15. Adquisición de hábitos de estudio adecuados y su integración en el ámbito familiar. Adquisición de una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender evitando faltas de asistencia innecesarias. *(relación con el objetivo 6 / relación con el criterio de evaluación 1 y 7)*

6º curso:

Bloque 1: Mano izquierda

1. Estudio de todas las posiciones en sí mismas y cambios de posición que permitan un conocimiento global del instrumento. *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

2. Desarrollo del vibrato en función del fraseo y del estilo. Diferentes tipos de vibrato (amplitud, velocidad, etc.). *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

3. Estudio de dobles cuerdas más complejas (al menos terceras, sextas y octavas) en todas las posiciones del mango. *(relación con el objetivo 1, 3.1. 3.2 y 7/ relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

4. Desarrollo de la velocidad en la mano izquierda. *(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

5. Estudios de armónicos naturales y artificiales con aumento progresivo de la velocidad y dificultad. *(relación con el objetivo 1, 3.2 y 7 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*

Bloque 2: Mano derecha

6. Estudio y desarrollo de los golpes de arco en pasajes más rápidos y de mayor dificultad:

legato, detaché, staccato, spiccato, sautillé, ostentato, staccato volante y ricochét. **(relación con el objetivo 1 y 3.1 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)**

7. Ejecución de un sonido claro, limpio y resonante y su relación calidad-cantidad. Adaptación del sonido en función del fraseo, control y planificación del punto de contacto, velocidad de arco, etc. **(relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)**

Bloque 3: Habilidades básicas

8. Práctica de escalas mayores y menores en cuatro octavas en todas las tonalidades, arpeggios y acordes de tres y cuatro notas en todas las posiciones del mango y en pasajes de mayor complejidad y velocidad. Práctica de la primera vista. **(relación con el objetivo 1, 2, 3.2 y 5/ relación con el criterio de evaluación 2, 3, 4 y 8)**

9. Entrenamiento de la memoria basándose en la comprensión estructural de la música y la improvisación. **(relación con el objetivo 4 / relación con el criterio de evaluación 5)**

10. Desarrollo de la afinación: melódica, armónica y expresiva. **(relación con el objetivo 1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2, 3 y 4)**

Bloque 4: Expresión e interpretación

11. Práctica de ejercicios psico-físicos que permitan una actitud mental y corporal equilibrada. **(relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2, 3 y 4)**

12. Práctica de la interpretación en público en diferentes agrupaciones: cello solo, cello y piano, grupo de cámara, orquesta, etc. **(relación con el objetivo 7, 8, 9 y 10 / relación con el criterio de evaluación 9 y 10)**

13. Análisis armónico y formal de las obras a interpretar. **(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 8)**

14. Análisis de la interpretación musical propia y de diferentes intérpretes para analizar de forma crítica las diferentes escuelas e interpretaciones. **(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 8)**

15. Adquisición de hábitos de estudio adecuados y su integración en el ámbito familiar.

Adquisición de una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender evitando faltas de asistencia innecesarias. (*relación con el objetivo 6 / relación con el criterio de evaluación 1 y 7*)

16. Desarrollo del trabajo físico y mental hacia la superación de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Superiores. (*relación con el objetivo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 / relación con el criterio de evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10*)

4.3. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los alumnos deberán alcanzar los contenidos mínimos de cada curso, que son:

1er curso:

1. Cambios de posición en las siete primeras posiciones.
2. Manejo del vibrato.
3. Lectura de la clave de Do en 4ª y clave de Sol aplicada.
4. Golpes de arco legato, detaché y staccato.
5. Interpretación en público y de memoria de una de las obras seleccionadas para el curso, demostrando el afianzamiento de los recursos técnicos y musicales aprendidos hasta el momento.
8. Ejecución de al menos 2 escalas, 5 estudios y dos obras durante el curso alcanzando en ellos los contenidos anteriormente citados.
9. Interpretación de una de estas obras o de dificultad similar:
 - Suite nº 1 de Bach
 - Concierto en Si menor de Rieding (1º mov.)
 - Danza Rústica de Squire

2º curso:

1. Cambios de posición en las 7 primeras posiciones del violoncello y a posición básica de pulgar.
2. Dobles cuerdas (terceras y sextas).

3. Golpes de arco: legato, détaché, staccato y spiccato básico.
4. Vibrato aplicado de manera expresiva en la interpretación musical.
5. Interpretación en público de una obra de memoria con piano demostrando afianzamiento de los aspectos técnicos y musicales trabajados hasta el momento.
6. Interpretación de 2 escalas, ocho estudios con dificultades propias de este nivel, y dos obras, piezas o movimientos de sonata y conciertos.
7. Interpretación de una de estas obras o de dificultad similar:
 - Sonata en Sol Mayor de Berteau
 - Tarantela de Squire
 - Suite nº 1 de Bach

3er curso:

1. Posiciones de cejilla.
2. Dobles cuerdas (terceras y sextas).
3. Vibrato aplicado manera expresiva en la interpretación musical.
4. Golpes de arco: legato, détaché, staccato y spiccato.
4. Interpretación en público de una obra de memoria y con acompañamiento de piano demostrando el afianzamiento de los aspectos técnicos y musicales trabajados hasta el momento.
8. Interpretación de 3 escalas, tres obras, piezas o movimientos de sonata y conciertos. Trabajo de ocho estudios que contengan los contenidos del curso.
9. Interpretación de una de estas obras o de dificultad similar:
 - Suite nº 2 de Bach
 - Elegía de Fauré
 - Sonata nº 1 de Beethoven

4º curso:

1. Posiciones de cejilla por todo el mango.
2. Dobles cuerdas (terceras y sextas).
3. Arpeggios de 4 notas.
3. Vibrato aplicado manera expresiva en la interpretación musical.
4. Golpes de arco: legato, detaché, staccato y spiccato.
5. Interpretación en público de una obra de memoria y con acompañamiento de piano demostrando el afianzamiento de los aspectos técnicos y musicales trabajados hasta el momento.
6. Interpretación de 3 escalas, tres obras, piezas o movimientos de sonata y conciertos. Trabajo de ocho estudios que contengan los aspectos técnicos propuestos para este curso.
7. Interpretación de una de estas obras o de dificultad similar:
 - Suite nº 2 de Bach
 - Sonata nº 2 de Beethoven
 - Concierto en Do menor de Ch. Bach (1º mov.)

5º curso:

1. Todas las posiciones en sí mismas y en sus múltiples interrelaciones (cambios de posición). Tanto en posición normal como en posición de cejilla.
2. Dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
3. Armónicos naturales y artificiales, con complejidad y velocidad moderada.
3. Vibrato aplicado manera expresiva en la interpretación musical.
4. Golpes de arco: legato, detaché, staccato y spiccato.
5. Interpretación en público de dos obras de memoria, con o sin acompañamiento de piano demostrando el afianzamiento de los aspectos técnicos y musicales trabajados hasta el momento.

6. Interpretación de 3 escalas, tres obras, piezas o movimientos de sonata y conciertos. Trabajo de cinco estudios que contengan los aspectos técnicos propuestos para este curso.

7. Interpretación de una de estas obras o de dificultad similar:

- Suite nº 3 de Bach
- Kol Nidrei de Bruch
- Concierto en La menor de Saint-Saens

6º curso:

1. Posiciones de cejilla y de los cambios de posición por todo el mango de forma controlada y expresiva.

2. Dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).

3. Armónicos naturales y artificiales, con complejidad y velocidad moderada.

3. Vibrato aplicado manera expresiva en la interpretación musical.

4. Golpes de arco: legato, détaché, staccato, spiccato y sautillé.

5. Interpretación en público de dos obras de memoria, con o sin acompañamiento de piano demostrando el afianzamiento de los aspectos técnicos y musicales trabajados hasta el momento.

6. Interpretación de tres escalas en 4 octavas, arpeggios y dobles cuerdas (3as, 6as y 8as), con ligaduras desde 2 notas hasta toda la escala en un arco.

7. Realización de cuatro estudios y tres obras, incluidas un concierto, una sonata y una suite de Bach (o dos conciertos y una suite) de estilos diferentes.

8. Realización de un recital a final de curso en el que se interpretará un movimiento del concierto, uno de la sonata (o de otro concierto) o una pieza de concierto o un estudio y uno o varios números de una suite de Bach de la 2ª a la 5ª.

9. Interpretación de una de estas obras o de dificultad similar:

- Suite nº 3 de Bach

- Concierto en Do Mayor de Haydn
- Concierto en La menor de Saint-Saens

5. EVALUACIÓN

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1er curso:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del instrumento.
2. Mostrar una correcta colocación del instrumento, manejo de las 7 primeras posiciones, e introducción a la posición de pulgar y manejo del arco (legato, détaché, staccato y spiccato básico).
3. Mostrar una preocupación consciente por la afinación y la calidad del sonido a la hora de tocar.
4. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas de acuerdo al nivel del curso.
5. Manifiestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
6. Manifiestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista.
7. Mostrar interés y efectividad en el estudio diario del instrumento.
8. Mostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.
9. Mostrar la colaboración propia al actuar dentro de un grupo y ajustar su actuación a los componentes del mismo.
10. Demostrar la capacidad de actuar en público con acompañamiento si fuera necesario por el tipo de repertorio, y preferiblemente de memoria.

2º curso:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del instrumento.

2. Mostrar una correcta colocación del instrumento, manejo de las 7 primeras posiciones y a la posición de pulgar y manejo del arco (legato, detaché, staccato y spiccato básico).
3. Mostrar una preocupación consciente por la afinación y la calidad del sonido a la hora de tocar.
4. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas de acuerdo al nivel del curso.
5. Manifiestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
6. Manifiestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista.
7. Mostrar interés y efectividad en el estudio diario del instrumento.
8. Mostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.
9. Mostrar la colaboración propia al actuar dentro de un grupo y ajustar su actuación a los componentes del mismo.
10. Demostrar la capacidad de actuar en público con acompañamiento si fuera necesario por el tipo de repertorio, y preferiblemente de memoria.

3er curso:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del instrumento.
2. Mostrar una correcta colocación del instrumento, manejo de todas las posiciones del violoncello y de la posición de pulgar y manejo del arco (legato, detaché, staccato y spiccato).
3. Mostrar una preocupación consciente por la afinación y la calidad del sonido a la hora de tocar.
4. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas de acuerdo al nivel del curso.
5. Manifiestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
6. Manifiestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista.

7. Mostrar interés y efectividad en el estudio diario del instrumento.
8. Mostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas.
9. Mostrar la colaboración propia al actuar dentro de un grupo y ajustar su actuación a los componentes del mismo.
10. Demostrar la capacidad de actuar en público con acompañamiento si fuera necesario por el tipo de repertorio, y preferiblemente de memoria.

4º curso:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del instrumento.
2. Mostrar una correcta colocación del instrumento, manejo de todas las posiciones del violoncello y de la posición de pulgar y manejo del arco (legato, detaché, staccato y spiccato).
3. Mostrar una preocupación consciente por la afinación y la calidad del sonido a la hora de tocar.
4. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas de acuerdo al nivel del curso.
5. Manifiestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
6. Manifiestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista.
7. Mostrar interés y efectividad en el estudio diario del instrumento.
8. Mostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas.
9. Mostrar la colaboración propia al actuar dentro de un grupo y ajustar su actuación a los componentes del mismo.
10. Demostrar la capacidad de actuar en público con acompañamiento si fuera necesario por el tipo de repertorio, y preferiblemente de memoria.

5º curso:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del instrumento.
2. Mostrar una correcta colocación del instrumento, manejo de todas las posiciones del violoncello y de la posición de pulgar y manejo del arco (legato, detaché, staccato, spiccato e introducción al sautillé, ricochét, ostentoso y staccato volante).
3. Mostrar una preocupación consciente por la afinación y la calidad del sonido a la hora de tocar.
4. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas de acuerdo al nivel del curso.
5. Manifiestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
6. Manifiestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista.
7. Mostrar interés y efectividad en el estudio diario del instrumento.
8. Mostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas .
9. Mostrar la colaboración propia al actuar dentro de un grupo y ajustar su actuación a los componentes del mismo.
10. Demostrar la capacidad de actuar en público con acompañamiento si fuera necesario por el tipo de repertorio, y preferiblemente de memoria.

6º curso:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del instrumento.
2. Mostrar una correcta colocación del instrumento, manejo de todas las posiciones del violoncello incluidas las de pulgar, y manejo del arco (legato, detaché, staccato, spiccato, sautillé, ricochét, ostentato y staccato volante).
3. Mostrar una preocupación consciente por la afinación y la calidad del sonido a la hora de tocar.
4. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas de acuerdo al nivel del curso.

5. Manifiestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
6. Manifiestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista.
7. Mostrar interés y efectividad en el estudio diario del instrumento.
8. Mostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas.
9. Mostrar la colaboración propia al actuar dentro de un grupo y ajustar su actuación a los componentes del mismo.
10. Demostrar la capacidad de actuar en público con acompañamiento si fuera necesario por el tipo de repertorio, y preferiblemente de memoria.

5. 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesor utilizará como instrumentos de evaluación su propio cuaderno del profesor en el que anotará el desarrollo del alumno semanalmente, así como la observación, y si lo considera óptimo la calificación, de las audiciones llevadas a cabo a lo largo del curso, las pruebas técnicas que se hagan, y los ejercicios y trabajos demandados a los alumnos.

5.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso escolar se llevarán a cabo tres evaluaciones. Si bien, la última evaluación de 6º de Enseñanzas Profesionales se adelantará en fechas al resto de niveles para que sea contemporáneo a las evaluaciones de 2º Bachillerato, curso con el que suelen coincidir los alumnos que se encuentran el último curso de las Enseñanzas Profesionales.

Al comienzo de curso, el profesor llevará a cabo además una evaluación inicial en la que pueda determinar la situación del alumno, así como detectar posibles necesidades en cuanto al desarrollo del curso en el que se encuentra.

Durante el curso, se evaluará el rendimiento del alumno en cada una de las clases individuales que reciba, así como las audiciones públicas, las pruebas técnicas que se lleven a cabo, el trabajo con el pianista repertorista y los diferentes trabajos que se soliciten a los alumnos en el caso de que se solicitaran.

Al ser la evaluación de carácter continuo, la calificación de la última de evaluación tendrá carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso

de aprendizaje durante el curso.

5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La tarea más difícil y delicada a la que se enfrenta un profesor es la de convertir su apreciación valorativa, derivada de sus diferentes métodos de observación, en una calificación. Hay que poner en juego toda la objetividad, justicia y responsabilidad.

En las Enseñanzas Profesionales la calificación de cada una de las evaluaciones y la final será numérica, de 1 a 10. En todos los cursos, para aprobar la asignatura la calificación deberá superar un 50% sobre 10 puntos en total, es decir, el 5.

Se calificarán los siguientes aspectos:

1º curso:

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa recogido en los mínimos exigibles: *60% sobre 10*

INDICADORES

- Se presenta semanalmente en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano.

b) Rendimiento en las audiciones y en las pruebas técnicas: *20% sobre 10*

(en el caso de que haya pruebas técnicas, éstas tendrán un valor de un 10%, mientras que las audiciones lo tendrán del 10 %).

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano

c) Trabajo con el pianista repertorista *10% sobre 10*

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado en sus clases quincenales
- Toca bien con el acompañamiento de piano en sus clases quincenales
- Toca bien con el acompañamiento de piano en las audiciones públicas

d) Asistencia y actitud: *10% sobre 10*

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

*Para aprobar deberá superarse el 50% sobre 10 puntos en la calificación total.

2º curso:

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa recogido en los mínimos exigibles: *60% sobre 10*

INDICADORES

- Se presenta semanalmente en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano.

b) Rendimiento en las audiciones y en las pruebas técnicas: *20% sobre 10*

(en el caso de que haya pruebas técnicas, éstas tendrán un valor de un 10%, mientras que las audiciones lo tendrán del 10 %).

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.

- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano

c) Trabajo con el pianista repertorista *10% sobre 10*

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado en sus clases quincenales
- Toca bien con el acompañamiento de piano en sus clases quincenales
- Toca bien con el acompañamiento de piano en las audiciones públicas

d) Asistencia y actitud: *10% sobre 10*

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

*Para aprobar deberá superarse el 50% sobre 10 puntos en la calificación total.

3º curso:

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa recogido en los mínimos exigibles: *60% sobre 10*

INDICADORES

- Se presenta semanalmente en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano.

b) Rendimiento en las audiciones y en las pruebas técnicas: *30% sobre 10*

(en el caso de que haya pruebas técnicas, éstas tendrán un valor de un 10%, mientras que las audiciones lo tendrán del 20 %).

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano

c) Asistencia y actitud: *10% sobre 10*

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

*Para aprobar deberá superarse el 50% sobre 10 puntos en la calificación total.

4º curso:

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa recogido en los mínimos exigibles: *60% sobre 10*

INDICADORES

- Se presenta semanalmente en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano.

b) Rendimiento en las audiciones y en las pruebas técnicas: *30% sobre 10*

(en el caso de que haya pruebas técnicas, éstas tendrán un valor de un 10%, mientras que las audiciones lo tendrán del 20 %).

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.

- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano

c) Asistencia y actitud: *10% sobre 10*

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

*Para aprobar deberá superarse el 50% sobre 10 puntos en la calificación total.

5º curso:

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa recogido en los mínimos exigibles: *60% sobre 10*

INDICADORES

- Se presenta semanalmente en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano.

b) Rendimiento en las audiciones y en las pruebas técnicas: *30% sobre 10*

(en el caso de que haya pruebas técnicas, éstas tendrán un valor de un 10%, mientras que las audiciones lo tendrán del 20 %).

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

- Toca bien con el acompañamiento de piano

c) Asistencia y actitud: *10% sobre 10*

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

*Para aprobar deberá superarse el 50% sobre 10 puntos en la calificación total.

6º curso:

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa recogido en los mínimos exigibles: *60% sobre 10*

INDICADORES

- Se presenta semanalmente en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano.

b) Rendimiento en las audiciones y en las pruebas técnicas: *30% sobre 10*

(en el caso de que haya pruebas técnicas, éstas tendrán un valor de un 10%, mientras que las audiciones lo tendrán del 20 %).

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano

c) Asistencia y actitud: *10% sobre 10*

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

*Para aprobar deberá superarse el 50% sobre 10 puntos en la calificación total.

5.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

5.5.1 RECUPERACIÓN DE UN TRIMESTRE SUSPENSO

Cuando un alumno ha suspendido un trimestre, seguirá trabajando en la consecución de los contenidos mínimos (punto 4.3 de esta programación) correspondientes a ese trimestre hasta que estén superados. Cuando esto se produzca se dará como aprobado el trimestre correspondiente y se seguirá trabajando en la consecución de los próximos objetivos. El aprobar un trimestre supone aprobar automáticamente los anteriores, ya que es evaluación continua.

5.5.2 RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE VIOLONCELLO PENDIENTE

En el supuesto de que un alumno pase al siguiente curso con la asignatura de Violoncello pendiente, para dar por aprobado dicho curso deberá llegar a cumplir los mínimos exigidos para dicho curso además de superar una prueba, realizada por el propio profesor, consistente en:

1º Curso: 1 escala, 1 estudio del nivel correspondiente.

2º Curso: 1 escala, 1 estudio del nivel correspondiente.

3º Curso: 1 escala, 1 estudio del nivel correspondiente.

4º Curso: 1 escala, 1 estudio del nivel correspondiente.

5º Curso: 1 escala, 1 estudio del nivel correspondiente.

5.5.3 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

INFORMACIÓN SOBRE FALTAS DE ASISTENCIA

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por

enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.

- No estar presente en la totalidad de la clase, bien por llegar más de diez minutos tarde o por salir anticipadamente de la misma.

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua en la primera o segunda evaluación podrá recuperar la asignatura en el trimestre siguiente; en cambio, si es en el tercer trimestre cuando pierde el derecho a la evaluación continua, la evaluación de la asignatura se realizará a través de una prueba específica. Para ella, el profesor elaborará un plan de recuperación donde determinará los contenidos de dicha prueba.

Dicha prueba constará de:

1º Curso: 1 escala, 1 estudio y 3 movimientos de distintas obras.

2º Curso: 1 escala, 1 estudio y 3 movimientos de distintas obras.

3º Curso: 1 escala, 1 estudios y 3 movimientos de distintas obras.

4º Curso: 1 escala, 1 estudios y 3 movimientos de distintas obras.

5º Curso: 1 escala, 2 estudios y 3 movimientos de distintas obras.

6º Curso: 1 escala, 2 estudios y 3 movimientos de distintas obras.

Tanto los estudios como las obras deberán estar incluidas en la programación de la asignatura. Si el programa presentado por el alumno no estuviera completo en su totalidad, el alumno no tendrá derecho a ser examinado.

5.5.4 PLAN DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS QUE NO HAN SUPERADO LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán derecho a un plan de refuerzo establecido por el profesor que supondrá como mínimo la realización de una sesión semanal con la misma carga lectiva que han recibido durante el curso, hasta la finalización del periodo escolar.

5.6 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación no debe realizarse únicamente a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor docente para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente. Para ello hemos elaborado el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO PROFESORADO VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Curso: MATERIA: Profesor/a:
 Evaluación: 1a 2a Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

Los resultados entre 1 y 2 llevarán implícita una propuesta de mejora redactada al final.

INDICADORES	1	2	3	4
1. Se ha cumplido la programación didáctica en tiempo y forma.				
2. Informo a familia y alumnado de los criterios de evaluación y calificación.				
3. Informo a familia y alumnado de los conocimientos mínimos.				
4. Selecciono los contenidos en función de este grupo o alumno del avance individual de mi alumnado.				
5. Programo las actividades según los contenidos.				
6. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos.				
7. Las interacciones que se realizan dentro del aula son correctas.				
8. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
9. Facilito estrategias de aprendizaje.				
10. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad.				
11. Utilizo medios audiovisuales.				
12. Utilizo medios informáticos.				
13. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación.				
14. Realizo evaluación inicial sobre conocimientos previos y actitudes al comienzo de cada unidad didáctica.				
15. Utilizo instrumentos variados y coherentes para evaluar los aprendizajes.				
16. Evalúo y registro mi propia actuación en el desarrollo de las clases.				

17. Corrijo y explico los trabajos y actividades.				
18. Fomento en mis alumnos el gusto por la música.				
19. Me coordino con los demás profesores del Equipo del curso.				
20. Informo del rendimiento de mis alumnos.				
21. Desarrollo estrategias para favorecer la convivencia y la resolución de conflictos en el aula y en el Centro informando a la CCP.				
22. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, me planteo propuestas de mejora.				
23. Permito que mis alumnos autoevalúen la evolución de sus aprendizajes.				
21. Estoy satisfecho/a con la dinámica del centro en general.				
22. Me siento integrado/a en el centro, Departamento...				
23. Existen cauces para expresar mi opinión sobre la marcha del centro.				
24. Suelen tenerse en cuenta mis opiniones.				
25. Siento que mi trabajo en el centro es valorado y conocido por el resto de compañeros/as.				
27. Participo activamente en alguna actividad programada por el centro.				
28. He sido responsable de la organización de alguna actividad ¿Cuál?				

...

RESUMEN INDICADORES VALORACIÓN MENOR QUE 3:

...

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejora e implicación para los próximos trimestres/curso a nivel de centro e implicación personal/colaborativo.

El cuestionario deberá realizarse por todo el profesorado de forma individual, se analiza en el Departamento después de cada trimestre, se unirán las propuestas de mejora y posteriormente se volcarán en la CCP donde constarán en el acta correspondiente

5.7. MATRICULAS DE HONOR

“Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” en las Enseñanzas Profesionales de música a los alumnos que obtengan en la evaluación final la calificación de 10, mediante una prueba que se realizará ante un tribunal compuesto por todos los profesores de Departamento, donde se valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables.

Se accederá a esta prueba mediante propuesta individual del profesor a través de un informe que será debatido por del Departamento y aprobado por unanimidad.

La prueba para Matrícula de Honor se realizará ante un tribunal compuesto por todos los profesores del Departamento. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades. La concesión de la Matrícula de Honor por unanimidad, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula.

Las pruebas se realizarán con anterioridad a la sesión de evaluación.

Se interpretarán dos obras con una duración máxima entre las dos de 15 minutos para los cursos de 1º a 3º de EE.PP., y de 20 minutos de 4º a 6º de EE.PP.”

6. METODOLOGÍA

6.1 LOS MÉTODOS DE TRABAJO

Los procedimientos metodológicos los podemos aunar en cuatro formas de enseñanza:

1. *La enseñanza individualizada*: Es la que nos da el margen a los profesores de adaptar los conocimientos y la forma de enseñanza a cada alumno/a dependiendo de su edad, fisiología y del entorno en el que vive.

2. *La enseñanza funcional*: Es la que garantiza la posible e inmediata aplicación práctica del conocimiento adquirido y a su vez lo entiende como necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores.

3. *La enseñanza constructiva*: Es la que obliga al alumno/a a componer conocimientos a partir de las nuevas informaciones y contenidos que le facilita el profesor y de sus propias experiencias, modificando y re elaborando sus esquemas de conocimiento anteriores mediante su propia actividad. Para ello es necesario que estas nuevas informaciones y contenidos sean asequibles. Esto implica, por un lado, conocer cuales son sus capacidades de aprendizaje, y por otro, establecer de forma consecuente una adecuada progresión y secuenciación de contenidos.

Una singularidad de esta forma de enseñanza reside en la capacidad del alumno de formar juicios, implicándolo en su formación y desarrollando su personalidad musical.

4. *La enseñanza a través del placer, el bienestar y el disfrute de lo que se está aprendiendo*: Muchas veces los problemas técnicos se convierten para los alumnos en un obstáculo insuperable. Por este motivo es necesario enfocarla siempre desde el punto de vista interpretativo y musical, mostrando a los alumnos/as el beneficio y la facilidad de ésta para conseguir lo que se pretende.

Para todo esto el profesor dispone de varios recursos:

1. *La observación* del alumno/a para intentar ofrecerle soluciones a sus problemas.

2. *La explicación* de los nuevos conceptos y contenidos, debiendo ser concisa y directa y adaptada a la edad y fisiología del alumno/a, pudiendo tener esta forma analítica o razonada.

3. *El ejemplo* de elementos integrados en la vida del alumno/a para facilitar la comprensión de

los conceptos, pudiendo ser estos demostrativos o comparativos.

4. *La imitación* de la interpretación del profesor facilitando la comprensión sin tener la necesidad del recurso de la explicación.

5. *La repetición* como recurso para afianzar y mecanizar aprendizajes.

6. *La intuición* como recurso propio de cada alumno/a. Esto contribuye al desarrollo personal del alumno y a promover la diversidad de criterios, siendo un aspecto fundamental en la interpretación.

7. *La pregunta* como medio de obtener la certificación de que el conocimiento ha sido entendido.

8. *La motivación* del alumno, interesándose por sus preferencias para hacerle artífice de sus progresos. Esta puede ser individual o colectiva, no olvidemos que la finalidad de los instrumentos sinfónicos es la de actuar con otros músicos.

9. *La adaptación* de letras infantiles y ritmos conocidos para resolver posibles problemas de entonación.

10. *La revisión* periódica y adecuación de los objetivos para determinar si las expectativas son realistas y se ha conseguido el progreso esperado. Por tanto los objetivos tienen un carácter flexible adecuándose a la evolución de cada alumno/a.

11. *La metodología* aplicada en las clases se enfoca desde diversos aspectos:

- Físicos: Postural, respiratorios, ejercicios, estiramientos.
- Psíquicos: Concentración, inhibición, relajación, estudio interno y externo, hábitos de estudio... Además de otorgar toda la importancia al desarrollo de la sensibilidad musical, ritmo y oído, relación del alumno con sus compañeros y el profesor mediante las clases de conjunto, audiciones, asistencia a conciertos programados y demás actividades, de tal manera que el alumno reciba una formación completa y con una participación activa en las mismas.

6.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Las clases se organizarán en base a objetivos a corto, medio y largo plazo que el profesor se marcará para cada alumno de manera individual.

La duración de las **clases de violoncello** será de 55 minutos (excepto en 5º y 6º de E.P. que podrán dar 90 minutos según las normas establecidas en el P.E.C.) dejando los 5 minutos posteriores para ventilar el aula entre clase y clase. En general la estructura de la clase consistirá en una parte inicial de trabajo técnico y/o lectura a primera vista (sobre 10 minutos) —con ejercicios y escalas—, otra sección centrada en la interpretación de estudios (20-30 minutos), y finalmente el estudio de obras de repertorio (20-30 minutos). No obstante, dependiendo del criterio del profesor y del momento del curso y del trimestre, esta temporalización puede sufrir cambios en aras de adaptarse a las necesidades del momento.

El trabajo del alumnado con el **pianista repertorista** es fundamental para el conocimiento global de las piezas que interpretan, y por tanto para su formación musical. Además de la asignatura de Repertorio con Piano evaluable que cursan los alumnos de 3º a 6º de Enseñanzas Profesionales, los pianistas repertoristas van a disponer, dentro de su horario, de 15 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 1º y 2º de E.P., que se agruparán en ensayos de 30 minutos cada 15 días. El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento y será evaluable, teniendo un valor del 10% en la nota de dicha asignatura.

A lo largo del curso se realizarán al menos tres **audiciones** públicas en las que los alumnos interpretarán parte del repertorio preparado a lo largo de cada trimestre. Se efectuarán en fechas cercanas a la evaluación puesto que normalmente el repertorio se organiza por trimestres. Cuando las audiciones requieran acompañamiento de piano se deberán planificar de manera que se garantice la debida coordinación entre el profesor pianista acompañante y el profesorado implicado. Durante el comienzo de cada trimestre, el profesorado entregará al pianista acompañante el repertorio a trabajar durante el curso. La duración máxima de la audición será de 1 hora y 45 minutos.

Además se intentarán realizar dos **pruebas técnicas** a lo largo del curso en las que los alumnos interpretarán ejercicios, escalas o estudios a determinar por el profesor en función de lo que cada alumno haya trabajado a lo largo de cada trimestre.

Un aspecto de gran importancia en el aprendizaje de la interpretación de un instrumento lo constituyen las **clases grupales o colectivas**, ya sea ese grupo formado únicamente violoncellos en el caso de nuestra asignatura, o ya se trate de clases de Orquesta o de Música de Cámara en el caso de las Enseñanzas Profesionales. Ocasionalmente se realizarán actividades de grupo de violoncellos.

En cuanto a los espacios, es fundamental contar con aulas lo suficientemente amplias para que dichos grupos puedan recibir clase cómodamente, es por ello que se suele asignar a estas asignaturas las aulas más amplias del centro.

Para las audiciones el espacio más recomendado es el Salón de Actos, pues recoge todas las condiciones necesarias para ofrecer un concierto en condiciones óptimas tanto para los intérpretes como para el público asistente. No obstante, si no se puede contar con el Salón de Actos, se optará por realizarlas en la Sala Polivalente.

CRONOGRAMA*

1er trimestre:

1 clase semanal individual (10 min: técnica y/o lectura a vista + 20-30 min estudios + 20 - 30min: repertorio)

15 minutos de repertorio con piano cada 15 días (alumnos de 1º y 2º E.P.)

30 minutos de repertorio con piano semanales (alumnos de 3º a 6º E.P.). **Esta es una asignatura que forma parte del currículo.

1 audición de alumnos, preferiblemente antes de la evaluación

2º trimestre:

1 clase semanal individual (10 min: técnica y/o lectura a vista + 20-30 min estudios + 20 - 30min: repertorio)

15 minutos de repertorio con piano cada 15 días (alumnos de 1º y 2º E.P.)

30 minutos de repertorio con piano semanales (alumnos de 3º a 6º E.P.). **Esta es una asignatura que forma parte del currículo.

1 audición de alumnos, preferiblemente antes de la evaluación

1 prueba técnica la 2ª o 3ª semana al comienzo del trimestre

3er trimestre:

1 clase semanal individual (10 min: técnica y/o lectura a vista + 20-30 min estudios + 20 - 30min: repertorio)

15 minutos de repertorio con piano cada 15 días (alumnos de 1º y 2º E.P.)

30 minutos de repertorio con piano semanales (alumnos de 3º a 6º E.P.). **Esta es una asignatura que forma parte del currículo.

1 audición de alumnos, preferiblemente antes de la evaluación

1 prueba técnica la 2ª o 3ª semana al comienzo del trimestre

***Este cronograma es aplicable a todos los cursos de Enseñanzas Profesionales**

6.3. MATERIALES Y LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

NOTA: Estas obras son orientativas. A lo largo del curso se trabajaran éstas u otras de semejante nivel de dificultad en función de las necesidades de cada alumno.

1º curso:

1.1 Ejercicios y Estudios

- Escalas.....P. Thiemann
- 113 Estudios (Vol. I y II).....J. Dotzauer
- 40 Estudios melódicos.....S. Lee
- Método de Estudios.....S. De'ak
- Introduction to Thumb Position.....R. Mooney
- Introduction to Thumb Position.....Benoy y Sutton

1.2 Obras

- Sonatas D. Scarlatti
- Sonatas.....A. Vivaldi
- Danza Rústica W. H. Squire
- Tarantela.....W. H. Squire
- Etude Caprice.....G. Goltermann
- Concertino en Do Mayor.....J. Klengel
- Concierto nº 4 en Sol Mayor.....G. Goltermann
- Concierto en Si menor.....O. Rieding
- Concierto en Re Mayor.....G. B. Breval
- Suite para cello solo en Sol Mayor.....J. S. Bach

2º curso:

1.1 Ejercicios y Estudios

- Escalas.....P. Thiemann
- 113 Estudios (Vol. II y III).....J. Dotzauer

- 40 Estudios melódicos.....S. Lee
- El arte del violoncello.....Stutchewsky
- Estudios de técnica (Sevcik, Feuillard, etc)
- 21 Estudios.....J. L. Duport
- Estudios Op. 76.....D. Popper
- Posición de pulgar Position pieces for thumb.....R. Mooney

1.2 Obras

- Sonatas barrocas (Berteau, Corelli, Haendel, Eccles)
- Concierto nº 5G. Goltermann
- Concierto en Re Mayor..... G. B. Brevet
- Pieza de concierto.....Klengel
- Allegro Apassionato.....C. Saint-Saens
- Gavotta Op. 23.....D. Popper
- Suites para violoncello solo nº 1 y nº 2J. S. Bach

3º curso

1.1 Ejercicios y Estudios

- Escalas.....P. Thiemann
- 113 Estudios para violoncello (vols. II y III)..... Dotzauer
- 12 Estudios para violoncello.....A. Franchome
- 21 Estudios para violoncello.....J. L. Duport
- Op. 2, 3 y Op. 8.....O. Sevcik
- Ejercicios Diarios.....R. L. Feuillard
- 10 Estudios preparatorios, Op. 76.....D. Popper
- Thumb Position. Book 2.....R. Mooney

1.2 Obras

- Sonata en Sol menor.....H. Eccles
- Sonata.....A. Corelli
- Sonata en Sol Mayor.....Berteau

- ElegíaG. Fauré
- El cisne.....C. Saint-Saens
- Scherzo D. Goens
- Pieza de Concierto.....J. Klengel
- Sonata en Do Mayor L. Boccherini
- Suite nº 2 en Re menor para violoncello solo.....J. S. Bach

4º curso:

1.1 Ejercicios y Estudios

- Escalas.....Thiemann y Flesch
- 113 Estudios (Vol. III).....J. Dotzauer
- Estudios Op. 38.....Grützmacher
- Estudios Op. 73.....D. Popper
- 12 estudiosA. Franchome
- Estudios de técnica (Feuillard, Cossmann, Starker, Sevcick,...)
- 21 Estudios (8, 12, 14, 16 y 21)..... Duport

1.2 Obras

- Sonata no. 1 en Fa Mayor.....L. V. Beethoven
- Sonata nº 2.....F. Mendelssohn
- Elegía, Op. 24.....Fauré^[L]_[SEP]
- Vito, Op. 54..... D. Popper
- Concierto en Sol Mayor.....C. Stamitz
- Concierto en Do menor.....J. Ch. Bach
- Concierto en Sol Mayor.....L. Boccherini
- Vocalise, Op. 34, nº 14 S. Rachmaninoff

5º curso:

1.1 Ejercicios y estudios:

- Escalas.....Thiemann y Flesch

- 113 Estudios (vol. III y IV).....Dotzauer
- Estudios Op. 38.....Gruetzmacher
- Estudios Op. 73.....D. Popper
- Caprichos Op. 7 A. Franchome
- Ejercicios de técnica (Feuillard, Cossmann, Starker, Sevcik,...)

1.2 Obras

- Kol Nidrei..... M. Bruch
- Sonata nº 2F. Mendelssohn
- Sonata Op. 5, nº 2.....L. V. Beethoven
- Sonatas para Viola da Gamba.....J. S. Bach
- Sonata en el estilo antiguo español.....G. Cassadó
- Sonata.....E. Grieg
- Suite nº 3 para violoncello solo.....J. S. Bach
- Concierto en Re menor.....E. Lalo
- Concierto en La menor.....C. Saint-Saens
- Concierto G. 482 en Si b Mayor....L. Boccherini (original o versión de F. Grützmacher)
- Concierto en Do Mayor.....F. Haydn

6º curso:

1.1 Ejercicios y estudios

- Escalas.....Thiemann y Flesch
- 12 caprichos.....Franchome
- 40 Estudios Op. 73.....Popper
- Estudios Op. 38.....Grützmacher

1.2 Obras

- Sonata en Mi m.....J. Brahms
- Sonata nº 3 en La menor.....L. V. Beethoven
- Sonata.....E. Grieg
- Suites 3 y 4.....J. S. Bach

- Concierto en Re menor.....E. Lalo
- Concierto en La menor.....C. Saint-Saens
- Concierto en Si b Mayor.....L. Boccherini
- Concierto en Do Mayor.....F. Haydn

6.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

Por otro lado se encuentran aquellos alumnos con altas capacidades y diversos grados de superdotación. Estos pueden desarrollar brillantes carreras artísticas siempre que la intervención educativa se adapte a sus ritmos de aprendizaje, flexibilizando la programación tanto como sus demandas requieran.

Desde estas premisas llegamos a la conclusión de que podremos establecer atenciones específicas a estos alumnos, siempre que las disfunciones de las que hablamos no incluyan:

Ausencia total o parcial de algún miembro superior, o disfunciones motrices de los mismos.

Ausencia total o parcial de algún miembro inferior, o disfunciones motrices de los mismos que impidan el sostenimiento del instrumento.

Lesiones de espalda que imposibiliten el mantenimiento erguido de la columna vertebral.

Deficiencias auditivas que impidan el control mínimo del sonido.

Problemas severos de coordinación motriz.

Trastornos psicológicos que no permitan la comprensión del lenguaje o los principios estéticos de la música.

Fuera de estos parámetros, con carácter general y sin pretender ser exhaustivos, podremos atender los siguientes casos:

1. Alumnos con problemas físicos, motrices o psicológicos

Alumnos con cualquier disfunción de los miembros inferiores que no impidan el sostenimiento del instrumento.

Alumnos con hiperlaxitud de las articulaciones: necesitarían de un trabajo más lento orientado al desarrollo de la musculatura, sobre todo la de los dedos, que les permita pulsar las cuerdas con firmeza.

Alumnos con problemas leves de espalda: con un trabajo correcto de la postura, que reparta correctamente las tensiones, no habría mayor problema que el de no realizar sesiones excesivamente intensas, programando descansos periódicos.

Alumnos con deficiencias visuales: desde las más leves hasta la ceguera. Las primeras necesitarían del uso de partituras con el texto ampliado (fotocopias ampliadas); los alumnos ciegos necesitarían partituras en Braille. Habría que buscar dichas partituras, y contar con el tiempo de memorización que cada una exigiera.

Alumnos con lesiones musculares y tendinitis: requerirían de unos ritmos adaptados para no forzar dichas lesiones. Habría que hacer especial hincapié en una técnica lo más correcta posible

con ausencia total de tensiones.

Alumnos con problemas de ansiedad o depresión: estos casos requieren de una especial sensibilidad por parte del profesor, pues en la medida en que creemos un ambiente favorable y desarrollemos un trato adecuado hacia ellos conseguiremos que no se vuelvan esos trastornos contra la propia música. En general trataremos de favorecer su autoestima, y en tanto en cuanto no se trate de trastornos crónicos, adaptaremos los ritmos de aprendizaje a la evolución de la enfermedad.

2. Alumnos con altas capacidades

El mayor problema con los alumnos superdotados suele ser el que se aburren con los ritmos normales de aprendizaje, por lo que la principal actuación debe estar encaminada a la adaptación continua del ritmo de la clase a sus demandas, con un repertorio variado y acorde con el nivel que en cada momento vaya desarrollando. Además, será necesario plantearse las ampliaciones de matrícula siempre que el caso lo requiera.

Como conclusión general diremos que todo este conjunto de atenciones específicas tiene que ser puesto en práctica desde la coordinación con los padres del alumno, y mediante estos, con los profesionales médicos pertinentes en cada caso.

6.5. ACCIÓN TUTORIAL

Un elemento indisoluble de la labor educativa, e imprescindible para que los alumnos sean protagonistas de su propia formación, es la acción tutorial. El proceso educativo no ha de ser entendido como una simple transmisión lineal de conocimientos, sino como un intercambio dinámico con tres vértices: el alumno, el profesor y los padres. Esta visión global será especialmente interesante en la medida en que queramos construir un sistema educativo que trascienda la concepción tradicional más estática. Además, en determinados cursos, como los situados al inicio y final de los grados, es especialmente necesaria una relación fluida con los alumnos y sus padres, que nos permita sacar el mayor rendimiento al trabajo realizado. La acción tutorial está concretada en los horarios del profesorado como “tutoría con padres” y “tutoría con alumnos”.

Durante todo el curso estaremos atentos a las necesidades tutoriales que puedan ir surgiendo, de manera que, además de responder en el horario establecido a cuantas cuestiones nos sean planteadas por los alumnos y sus padres, podamos nosotros mismos proponer la realización de tutorías cuando la situación lo requiera. Por otro lado, la acción tutorial no quedaría completa sin una atención especial en el comienzo del curso y en los períodos de evaluación, por la

importancia de dichos espacios de cara al resultado final. En cuanto al primer caso, se realizará una primera tutoría conjunta en la que se haga al alumno partícipe de la importancia del curso al que se enfrenta, y en la que se le exponga con claridad el contenido de la programación, además de compartir sus expectativas de cara al año que comienza. En cuanto a los períodos de evaluación, se convocará a cada alumno con sus padres, haciendo coincidir esta tutoría conjunta trimestral con la entrega de notas. En esta reunión ofreceremos información detallada sobre el avance del alumno, así como las orientaciones necesarias de cara a corregir posibles deficiencias o problemas concretos.

6.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Este curso 2022-2023 se podrán realizar actividades complementarias individuales o colectivas tanto para consolidar y profundizar en los conocimientos y destrezas adquiridas por los alumnos a lo largo del curso como para ampliar en otros aspectos que complementen su formación, así como participar en las actividades, conciertos y talleres que se programen para la Semana Cultural.

1. CONCIERTOS

- Diseño de la actividad: al margen de las audiciones públicas de violoncello, se podrán realizar otros conciertos de índole diversa, centrados en actividades de grupo o conciertos temáticos. Este año hay programado un **Concierto de Halloween** en el que participará todo el Departamento de Cuerda.
- Espacio: el espacio ideal para dichas actividades sería el Salón de Actos u otra sala de actuaciones como el Salón de Actos del Colegio de San José.
- Tiempo: tendrán una duración máxima de 1 hora y media.
- Recursos: sillas y atriles para los intérpretes, además de cualquier recurso de reproducción audiovisual que fuera necesario para la actividad.

2. CURSOS, SEMINARIOS O CONFERENCIAS

- Diseño de la actividad: Se podrá realizar un curso de violoncello destinado a los alumnos, trayendo a un profesional de reconocido prestigio para dar clases individuales o de grupo a los alumnos del centro. Se podrá abrir la inscripción a cualquier alumno del centro como oyente o a otros alumnos de fuera del centro siempre que abonen las tasas de matrícula del curso. Este curso se intentará hacer un curso de música moderna para cuerda frotada impartido por el violinista **Oriol Saña**; además se ha propuesto que **profesores de la Orquesta Sinfónica de Madrid** realicen un curso de conjunto orquestal de cuerda.
- Espacio: preferiblemente el salón de actos del conservatorio o cualquier aula con capacidad suficiente.
- Tiempo: la realización se llevará a cabo en el tiempo lectivo de los alumnos y dentro de cualquiera de los tres trimestres del curso. La duración del curso podrá oscilar entre dos y cuatro tardes, es decir, entre 10 o 20 horas.
- Recursos a utilizar: Los profesores de instrumento, los alumnos, el ponente y el salón de actos. Posiblemente el proyector, cámara de vídeo y trípode.

3. ASISTENCIA A CONCIERTOS

- Diseño de la actividad: Se podrá realizar un viaje a Madrid a escuchar un ensayo general o un concierto con una de las orquestas de la ciudad, grupos de cámara o solistas del instrumento. La finalidad es que los alumnos tomen contacto con el mundo profesional como muestra de su posible futuro como instrumentista. Previamente se hará un estudio del grupo y del repertorio a interpretar para que los alumnos vayan informados de qué es lo que van a escuchar. Este curso se pretende asistir al ensayo general de uno de los conciertos que la violinista **María Dueñas** ofrecerá con la Orquesta de Radio Televisión Española en el Teatro Monumental de Madrid.
- Espacio: El auditorio en el que se haga el concierto, por ejemplo, Auditorio Nacional, Teatro Monumental o cualquier otro escenario de Madrid o de otra capital cercana a Guadalajara.
- Tiempo: La mañana o la tarde del ensayo/concierto.
- Recursos materiales: Los alumnos menores de edad presentarán una autorización de los padres para la realización del viaje, que preferiblemente se hará en transporte público, cuyos gastos correrán a cargo del alumnado.

4. INTERCAMBIOS

- Diseño de la actividad: Como medio de socialización y de conocimiento de la realidad musical de otros centros, se realizará un intercambio con otros centros de la provincia preferiblemente. Se podrá efectuar un concierto conjunto formando grupos de varios cellos o actuaciones individuales y se efectuará una convivencia con los alumnos de ambos centros. Se pretende hacer un **intercambio de orquesta con el C.P.M. “Pedro Aranaz” de Cuenca.**

- Espacio: Los conservatorios en los que se realice la actividad, siendo uno de ellos el de Guadalajara.

- Tiempo: En principio se realizará en un día en cada centro, pudiendo efectuar el viaje por la mañana para hacer un ensayo conjunto y una comida, para por la tarde realizar el concierto.

- Recursos materiales: Los salones de actos de los conservatorios que participen, los profesores y los alumnos de ambos centros.

7. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para iniciar los estudios de primer curso de las Enseñanzas Profesionales será preciso superar una prueba que consistirá en:

a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. *Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.*

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. *Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.*

La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios.

La prueba de acceso a 1º curso de Enseñanza profesional tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio.

Normalmente se realizará en dos días:

El primer día tendrá lugar la prueba de audición (Dictado) de Lenguaje Musical y una prueba escrita de nivel de conocimientos teóricos.

El segundo día tendrá lugar la prueba práctica de Lenguaje Musical (Entonación y ritmo), y a continuación, la prueba de la especialidad instrumental.

La no presentación al primer ejercicio supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los candidatos no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma. La no presentación al segundo ejercicio supone la exclusión de la prueba.

El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Consejería de Educación de la Junta de Castilla La Mancha.

La superación de esta prueba surtirá efectos únicamente para el curso académico que comenzará en septiembre del año en el que se realiza la prueba.

Para la evaluación de las pruebas de enseñanza profesional se constituirá un Tribunal, no pudiendo formar parte del mismo los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases a los alumnos candidatos a dicha prueba.

Es recomendable que las obras de la especialidad instrumental sean acompañadas por un pianista acompañante.

Los criterios mínimos que se valorarán en la prueba de interpretación son:

- Desarrollo de la sonoridad.
- Control y definición de la afinación.
- Desarrollo de los cambios de posición, hasta la 5ª posición como mínimo.
- Control y equilibrio rítmico.
- Lectura de la Clave de Do en cuarta.
- Aplicación de criterios musicales y estilísticos.
- Desarrollo del vibrato.
- Desarrollo de la memoria.

- Ejecución de los golpes de arco básicos: detaché, staccato y legato.

Para acceder a estas enseñanzas profesionales en el primer curso o en cualquiera de ellos sin haber cursado los anteriores, será preciso superar una prueba. La Consejería competente en materia de educación regulará y organizará mediante Orden la citada prueba.

En el caso de que haya plazas suficientes, la superación de la prueba faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para que el que haya sido convocada.

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, con un decimal como máximo siendo precisa la calificación mínima de 5 para obtener el aprobado.

A CURSOS INTERMEDIOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los alumnos interpretarán ante un tribunal tres obras de diferentes estilos cuyo nivel deberá corresponder al menos al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en esta programación. (VER CONTENIDOS MÍNIMOS POR CURSO)

Se evaluará los conocimientos referidos no sólo al desarrollo de las capacidades técnicas relativas a la precisión, coordinación, control del instrumento, sensibilidad auditiva, etc., sino que deberán incluir aquellas otras que pongan de manifiesto la calidad interpretativa, la capacidad de respuesta al estilo, la comprensión de la forma y la capacidad de comunicación. Cualquier persona que se presente tiene que examinarse de TODAS las asignaturas del curso anterior al que quiera acceder, sobre todo aquellas que tengan continuidad para el curso siguiente. Normativa 21 Enero 2010 DOCM, Indicadores pruebas de acceso a las enseñanzas de música.

8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE ALUMNOS DE SEXTO CURSO

Los alumnos que finalicen 6º curso de Enseñanzas Profesionales deberán realizar un recital, el cual será utilizado por el profesor como una herramienta más para calificar al alumno en la evaluación final. En dicho recital el alumno interpretará tres obras o movimientos de diferentes estilos, al menos uno de ellos perteneciente a una Suite de Bach. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Una de las piezas presentadas podrá ser un estudio.

El recital tendrá una duración mínima de 20 minutos y se realizará con anterioridad a la evaluación final, siendo el profesor junto con el resto de miembros del departamento quien determine la fecha del mismo.

Se establecerá un tribunal con un mínimo de tres profesores del departamento que servirá para ayudar a orientar al profesor a la hora de calificar al alumno, siendo el profesor quien tome la última decisión con respecto a la calificación.